



**RESOLUCIÓN No. (6604)
22 de septiembre de 2020**

Por la cual se acreditan algunas dignidades directivas, de gestión y de control del Municipio de Dosquebradas Risaralda y se dictan otras disposiciones.

LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
En ejercicio de sus atribuciones Legales y facultades Estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 28 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas las inscripciones para integrar por derecho propio y por voto directo, las convenciones Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que en el marco para la celebración de la VIII Convención Nacional Liberal, entre otras actividades y en cumplimiento al artículo 35 y s.s., de los Estatutos, fueron convocadas inscripciones por derecho propio y elecciones para por voto directo, integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal acreditó los miembros del Partido para integrar las Convenciones y Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares que por consenso fue presentada una sola lista, mediante la respectiva Resolución, reconoció a quienes deban integrar los Directorios de conformidad al artículo 35 Estatutario.

Que la Dirección Nacional Liberal en aquellos lugares donde se presentaron dos o más listas, mediante la respectiva Resolución reconoció por el sistema de cifra repartidora los electos para integrar los Directorios Departamentales, del Distrito Capital, Municipales y Locales.

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co

Que reunidas las Convenciones y Directorios, respectivamente, se adoptaron las decisiones de conformidad a los Estatutos, donde se eligieron los miembros del Partido que hacen parte de los órganos de Dirección, Gestión y Control.

Que se hace necesario reconocer y registrar las dignidades de Dirección, Gestión y Control del Municipio de Dosquebradas- Risaralda.

En mérito de lo expuesto, el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros del Directorio del Municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD POR LA QUE INTEGRA EL DIRECTORIO LIBERAL	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
REPRESENTANTE A LA CÁMARA MAS VOTADO EN DOSQUEBRADAS - RISARALDA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	10089244	DIEGO PATIÑO AMARILES
DIPUTADO MAS VOTADO EN DOSQUEBRADAS - RISARALDA (ARTÍCULO 13 ESTATUTARIO)	1088271391	JUAN DIEGO PATIÑO OCHOA
CONCEJALES DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO EN DOSQUEBRADAS - RISARALDA ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO	10100382	JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES
	18500202	JAMES CASTAÑO CASTAÑO
	42009497	GLORIA PATRICIA LONDOÑO GARCIA
	18512806	ALBER DE JESUS LLANOS ZAPATA
CANTIDAD DE MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	4582280	LUIS FERNANDO VARGAS DELGADO
	10011926	GUILLERMO ANDRES GARCIA



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

EN DOSQUEBRADAS - RISARALDA (ARTÍCULO 35 ESTATUTARIO)	10019974	JAVIER GIRALDO RESTREPO
	10091483	ABELARDO ANTONIO VILLADA RAVE
	18505457	MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
	18508522	CARLOS HUGO TORO RIOS
	18511378	GUSTAVO ADOLFO CARDONA GAVIRIA
	24398678	YULY ANDREA ARCILA ZAPATA
	24545155	FLOR DE MARIA VARGAS SALAZAR
	42078093	GLORIA PATRICIA ARANGO
	1054916687	CLAUDIA MARCELA GIRALDO GONZALEZ
	1088036425	CATALINA LLANOS CORREA
	1088021137	JUAN CAMILO CORREA MARIN
	1088008077	MARY LUZ OSORIO SOTO
	1087996510	JACKELINE VARGAS RAMIREZ
	1087985681	GERMAN ANDRES HENAO ORTEGA

PARÁGRAFO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio del Municipio de Dosquebradas, Departamento de Risaralda a los siguientes ciudadanos Liberales:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
PRESIDENTE	1087985681	GERMAN ANDRES HENAO ORTEGA
VICEPRESIDENTE	10091483	ABELARDO ANTONIO VILLADA RAVE
TESORERO	4582280	LUIS FERNANDO VARGAS DELGADO

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del Afiliado del Municipio de Dosquebradas - Departamento de Risaralda al (la) ciudadano (a) Liberal:

DIGNIDAD	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS
VEEDOR	1088002190	ANIBAL FELIPE PULGARIN GALLEG0

Avenida Caracas No. 36 – 01 PBX: 5189500 - 3162401573 Bogotá, D.C. Colombia
www.partidoliberal.org.co



ARTÍCULO TERCERO. EJERCICIO AD-HONOREM Los miembros del Partido Liberal Colombiano en el Municipio de Dosquebradas Departamento de Risaralda, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera Ad-Honorem.

ARTÍCULO CUARTO. ADÓPTESE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario, que permita a los miembros del Partido acreditados mediante el presente documento ejercer sus funciones, llévese el correspondiente registro e infórmese al Consejo Nacional Electoral para lo de su competencia.

ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


CESAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional


MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General